



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0003285/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Ing. Agr. Daniel Mario Cáceres en la que solicita se le abone el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva, según el Art. 40, inciso G, del "Manual de Procedimientos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Agr. Daniel Mario Cáceres, Profesor Asociado con dedicación simple en la Cátedra de Realidad Agrícola, del Departamento de Desarrollo Rural, categoría de Incentivo Docente I, forma parte del CONICET en su rol de Investigador Independiente.

Que para percibir dicho beneficio se debe cumplimentar con el procedimiento según consta en Resolución Rectoral N° 80/2010.

Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de del Coordinador de la Cátedra de Realidad Agrícola y de la Directora del Departamento de Desarrollo Rural.

Que la misma cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que según Resol. 1543 del Ministerio de Educación se determina que el presente beneficio podrá ser por el término de 3 (tres) años.

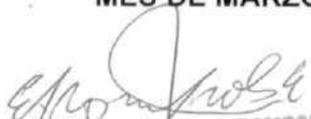
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Avalar la solicitud del Dr. Ing. Agr. Daniel Mario Cáceres de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1º Enero del 2016 y hasta el 31 de Diciembre del 2018.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y de Ciencias y Tecnología. Cumplido déjese constancia en el legajo personal del interesado. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) DANIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 086
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba